CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

OBJETO PRELIMINAR: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍA, ADAPTACIÓN DE TANQUES Y COMPARTIMIENTOS, PINTURA AUTOMOTRIZ Y ROTULACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS UNIDADES L-1 Y M-2 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS.

ENTIDAD REQUIRENTE: Cuerpo de Bomberos de Salinas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

PERÍODO DE CONSULTA: jueves 12 de noviembre al lunes 16 de noviembre de 2026.

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos de Salinas, en cumplimiento de sus competencias institucionales y con la finalidad de garantizar la disponibilidad y operatividad de su parque automotor, requiere evaluar alternativas técnicas y económicas para realizar trabajos de mantenimiento correctivo de carrocería, adaptación de tanques y compartimientos, pintura automotriz, tratamiento anticorrosivo y rotulación institucional de dos unidades destinadas a la atención de emergencias.

Las unidades consideradas para esta intervención son:

- Unidad L-1: Camión marca JAC, placa YEI1181.
- Unidad M-2: Motobomba marca HYUNDAI, placa YEI1173.

La intervención contempla el intercambio y adaptación de los tanques, cajones y compartimientos entre ambas unidades, así como trabajos complementarios de restauración de carrocería, cabina, chasis, pintura y acabados.

En virtud de lo expuesto, la institución considera pertinente efectuar una consulta preliminar al mercado, dirigida a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades relacionadas con carrocería automotriz, pintura, adaptación de vehículos especiales y mantenimiento de unidades de emergencia, con el propósito de conocer las soluciones técnicas disponibles, condiciones de prestación del servicio y valores económicos referenciales.

2. BASE LEGAL

La presente consulta preliminar al mercado se fundamenta en:

- Constitución de la República del Ecuador, artículo 288: establece que las compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 22: El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación.
- Reglamento General a la LOSNCP, artículo 62.1, incorporado mediante Decreto Ejecutivo N.º 461: establece que las consultas preliminares al mercado permiten optimizar las especificaciones técnicas o términos de referencia, identificar soluciones disponibles, conocer la realidad del mercado, estructurar el presupuesto

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

referencial, analizar preliminarmente el mejor valor por dinero, definir estrategias de contratación e identificar riesgos.

La consulta se realizará mediante convocatoria pública en el portal institucional, procurando transparencia, igualdad de participación y libre concurrencia.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Cuerpo de Bomberos de Salinas, en cumplimiento de sus competencias institucionales y con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa de sus unidades de emergencia, considera necesario evaluar alternativas técnicas para la adaptación e intercambio de los tanques y compartimientos entre las unidades L-1, marca JAC, y M-2, marca HYUNDAI, así como la ejecución de trabajos complementarios de mantenimiento de carrocería, tratamiento anticorrosivo, pintura automotriz y rotulación institucional.

Esta necesidad surge de la importancia de optimizar la distribución de los recursos y equipos institucionales, considerando las características técnicas de los vehículos y las condiciones geográficas de la parroquia Anconcito, que presenta terrenos irregulares, lomas, cerros y vías con pendientes pronunciadas. En este contexto, se requiere evaluar la aptitud de la unidad L-1 marca JAC, para las condiciones de operación en Anconcito y la compatibilidad de los componentes que se propone incorporar, considerando la capacidad de carga, distribución de pesos, sistemas de frenado y estabilidad del vehículo.

Para determinar la viabilidad de esta intervención, resulta necesario conocer las alternativas técnicas disponibles en el mercado, especialmente en lo relacionado con el desmontaje, adaptación, adecuación e instalación de tanques y compartimientos, verificando su compatibilidad mecánica, hidráulica y estructural, sin comprometer la seguridad ni la operatividad de los vehículos.

Adicionalmente, debido a las condiciones actuales de carrocería y a la intervención requerida, se contempla la reparación de elementos deteriorados, restauración de cabinas, tratamiento de chasis, aplicación de sistemas de pintura de alta durabilidad y renovación de la rotulación institucional, procurando prolongar la vida útil de las unidades y mejorar sus condiciones de conservación.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el artículo 62.1 del Reglamento General de la LOSNCP, el Cuerpo de Bomberos de Salinas considera pertinente realizar una consulta preliminar al mercado mediante convocatoria pública en su portal institucional, dirigida a proveedores y talleres especializados, para conocer las soluciones técnicas disponibles, capacidades de ejecución, metodologías de trabajo, materiales, plazos, garantías y costos estimados de los servicios requeridos. Los resultados permitirán precisar las especificaciones

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

técnicas o términos de referencia, estructurar el presupuesto referencial, desarrollar el análisis preliminar del mejor valor por dinero, identificar riesgos y definir la estrategia de contratación. La documentación preparatoria se adecuará conforme a la información obtenida, que se incorporará al expediente y se publicará en el portal institucional y en el Portal de Contratación Pública. La participación en esta consulta no impedirá intervenir en el posterior procedimiento ni otorgará ventajas, derechos o beneficios adicionales, y su desarrollo garantizará la libre concurrencia, sin favorecer a determinados proveedores.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Obtener información técnica y económica de proveedores especializados en carrocería, adaptación de vehículos, pintura automotriz y rotulación, para determinar las soluciones disponibles en el mercado que permitan ejecutar el mantenimiento y restauración de las unidades L-1 y M-2 del Cuerpo de Bomberos de Salinas.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar proveedores con experiencia y capacidad técnica para realizar trabajos de adaptación de tanques y compartimientos de vehículos de emergencia.
- Conocer los materiales, procesos y sistemas de pintura automotriz y tratamiento anticorrosivo disponibles.
- Obtener información sobre precios, tiempos de ejecución y garantías de los trabajos requeridos.
- Identificar alternativas técnicas que permitan optimizar los recursos institucionales.
- Recopilar información para fortalecer las especificaciones técnicas o términos de referencia y determinar el presupuesto referencial.

5. ANÁLISIS DE PRODUCTOS O SERVICIOS REQUERIDOS – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS

La entidad requiere conocer las alternativas técnicas y económicas para la prestación integral del servicio de mantenimiento de carrocería, adaptación de tanques y compartimientos, pintura automotriz y rotulación institucional de las unidades L-1 y M-2.

Los trabajos preliminarmente identificados son los siguientes:

5.1. UNIDAD L-1 – CAMIÓN JAC (PLACA YEI1181)

A. Adaptación de tanque y compartimientos

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

- Desmontar, trasladar y adaptar el tanque y los compartimientos provenientes de la unidad M-2 (HYUNDAI) para su incorporación en la unidad L-1.
- Realizar los trabajos de ajuste, adecuación, fijación y ensamblaje necesarios para garantizar su correcta instalación.
- Pintar el tanque y los compartimientos adaptados con pintura de poliuretano de alta durabilidad.

B. Tratamiento y pintura del chasis

C. Pintura exterior y acabado automotriz

D. Desmontaje, reparación y restauración de cabina

- Desmontar asientos, tapizados, protectores plásticos, alfombras de piso y demás accesorios interiores.
- Desarmar y armar los accesorios de cabina, incluyendo vidrios de puertas, cauchos, faros delanteros, guías y luces.
- Retirar y reemplazar las latas deterioradas o en mal estado del piso de la cabina.
- Reemplazar los forros de los asientos cuando corresponda.
- Retirar los guardachoques para lijado, reparación de daños y pintura.
- Retirar el parabrisas para inspeccionar sus marcos y filos, realizando las reparaciones necesarias.
- Retirar los aros, reparar imperfecciones si corresponde y aplicar pintura.
- Reemplazar las guías, luces o accesorios que se encuentren rotos o faltantes.

E. Instalaciones eléctricas

En caso de requerirse desconexiones eléctricas para ejecutar los trabajos, el proveedor deberá garantizar su correcta reconexión y funcionamiento, dejando operativos todos los sistemas eléctricos intervenidos.

F. Rotulación institucional

- Colocar la rotulación institucional conforme al diseño, logotipos y colores proporcionados por el Cuerpo de Bomberos de Salinas.
- Coordinar con la entidad la revisión y aprobación del diseño y distribución de la rotulación antes de su instalación definitiva.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec



5.2. UNIDAD M-2 – MOTOBOMBA HYUNDAI (PLACA YEI1173)

A. Adaptación de cajón y compartimientos

- Desmontar, trasladar y adaptar el cajón y los compartimientos provenientes de la unidad L-1 (JAC) para su incorporación en la unidad M-2.
- Ejecutar los trabajos de ajuste, adecuación, fijación y ensamblaje necesarios para garantizar su correcta instalación.
- Pintar exteriormente el cajón y los compartimientos con material de poliuretano de alta durabilidad.

B. Tratamiento y pintura del chasis

C. Pintura exterior y acabado automotriz

D. Desmontaje, reparación y restauración de cabina

- Desmontar asientos, tapizados, protectores plásticos, alfombras de piso y demás accesorios interiores.
- Desarmar y armar los accesorios de cabina, incluyendo vidrios de puertas, cauchos, faros delanteros, guías y luces.
- Retirar y reemplazar las latas deterioradas o en mal estado.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

- Realizar el tapizado de los asientos.
- Retirar los faros delanteros para su pulido y restauración.
- Retirar los guardachoques para lijado, reparación de daños y pintura.
- Retirar el parabrisas para revisar sus marcos y filos, realizando las reparaciones necesarias.
- Retirar los aros, reparar imperfecciones si corresponde y aplicar pintura.
- Reemplazar las guías o luces que se encuentren rotas o faltantes.

E. Instalaciones eléctricas

En caso de requerirse desconexiones eléctricas, el proveedor deberá garantizar su correcta reconexión y funcionamiento, dejando operativos todos los sistemas eléctricos intervenidos.

F. Rotulación institucional

- Realizar la rotulación de la unidad conforme al diseño, logotipos y colores institucionales proporcionados por el Cuerpo de Bomberos de Salinas.



OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

Espacio para fotografías institucionales de las unidades y áreas de intervención:

UNIDAD L-1 – JAC



Fotografía Tanque



OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec



UNIDAD M-2 – HYUNDAI



OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

Cajón y compartimientos





Las intervenciones descritas constituyen una propuesta preliminar sujeta a revisión. Los participantes podrán plantear alternativas técnicas y observaciones sobre su viabilidad, compatibilidad, riesgos y costos, justificando las modificaciones que consideren necesarias para atender la necesidad institucional.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

6. INFORMACIÓN SOLICITADA A LOS PROVEEDORES

Se invita a los proveedores interesados a remitir información que permita conocer las condiciones actuales del mercado, considerando:

1. Presupuesto estimado.
2. Descripción de la metodología de trabajo propuesta para la adaptación de tanques y compartimientos.
3. Tiempo estimado de ejecución de los trabajos.
4. Garantía técnica ofrecida para los trabajos de carrocería, adaptación y pintura.
5. Datos del proveedor: razón social o nombres completos, RUC, teléfono y correo electrónico.
6. Personal especializado.
7. Equipos que el participante considera necesarios para ejecutar la intervención.

7. PUBLICACION DE CONSULTA

La presente Consulta Preliminar al Mercado estará publicada en la página web institucional del Cuerpo de Bomberos de Salinas, con la finalidad de que los proveedores interesados puedan revisar los requerimientos técnicos.

Fecha: 12– 16 de noviembre de 2026

Hora de inicio: 12:00

Hora límite: 17:00.

Horario laborable

Medio de recepción: info@bomberossalinas.gob.ec

Teléfono: 0986738991

8. MESA DE TRABAJO

Con la finalidad de que los proveedores interesados conozcan las condiciones actuales de las unidades y puedan dimensionar adecuadamente los trabajos requeridos, el Cuerpo de Bomberos de Salinas solicita visita técnica a las instalaciones institucionales en la Compañía Central ubicada en Gral. Enriquez gallo y José Alberto estrella para la inspección física de los vehículos L-1 y M-2.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec

Para la ejecución de hoja de trabajo, se realizará luego de la visita técnica junto con la encargada del parque automotor, previa coordinación con la encargada del Parque automotor.

Hora de inicio: 12:00.

Hora límite: 17:00.

Horario laborable

9. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La presente consulta tiene carácter exclusivamente informativo y busca recopilar información del mercado para la elaboración de los términos de referencia para el proceso de contratación.
- La participación de los proveedores no genera compromiso de contratación, adjudicación ni reconocimiento de derechos preferentes.
- La participación en esta consulta no impedirá que los proveedores intervengan posteriormente en el procedimiento de contratación pública que corresponda.
- La información recibida será utilizada para analizar las alternativas disponibles, perfeccionar los términos de referencia y estructurar el presupuesto referencial.
- La entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones técnicas que considere necesarias.

Estas condiciones se sujetan al artículo 62.1 del Reglamento General de la LOSNCP.

10. FIRMAS DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por	**Revisado y aprobado por**
Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: HELEM FAYOLA MONTENEGRO DE LA CRUZ	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN DANIEL RAMIREZ BECERRA
Tnlga. Helem Montenegro De La Cruz	Mgs. Christian Ramírez Becerra
ENCARGADA DEL PARQUE AUTOMOTOR	PRIMER JEFE
Cuerpo de Bomberos de Salinas	Cuerpo de Bomberos de Salinas

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
General Enríquez Gallo y Calle 27
(593) 04-2771309 - 04-2770378
info@bomberossalinas.gob.ec